



Oficio Nro. MREMH-MREMH-2017-1502-OF

Quito, 08 de diciembre de 2017

Asunto: Ante-proyecto de cuerpo legal de las relaciones internacionales y servicio exterior

Señor

Galo Fernando Chávez Dávila

Presidente

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SERVICIO
EXTERIOR ECUATORIANO-AFESE**

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 086-AFESE-2017 de 30 de noviembre de 2017, mediante el cual solicita que se entregue a la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano (AFESE) el texto del ante-proyecto de la referencia, informo a usted que el Despacho a mi cargo ha instruido al equipo de trabajo ministerial, desde el inicio mismo del respectivo proceso de actualización del marco legal, promover la participación activa de los sectores involucrados y ofrecer toda la información disponible.

Esto último, como usted y el personal de Cancillería podrán corroborar, ha sido cumplido a través de distintos mecanismos de socialización. En esta línea de actuación, como oportunamente fue informado en los espacios previamente organizados, una vez que se cuente con una versión preliminar del referido ante-proyecto, se compartirá su texto a la AFESE y a todos los servidores y servidoras de esta Cancillería, a fin de recabar sus observaciones y recomendaciones.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

María Fernanda Espinosa Garcés

MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Copia:

Señor Magíster

Juan Pablo Cadena Gómez

Coordinador General de Gabinete

Patricio Eduardo Hernández Rentería

Asesor, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana